

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

32318 *ANET, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AUTOCARES CASTELAO
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión y absorción de empresas.

Las Juntas Generales de Socios de las Sociedades Anet, Sociedad Limitada y Autocares Castelao, Sociedad Limitada celebradas el día 30 de septiembre de 2009 adoptaron por unanimidad, entre otros, el acuerdo de fusionarse mediante la absorción de Autocares Castelao, Sociedad Limitada por parte de Anet, Sociedad Limitada.

En cumplimiento del artículo 43 de la nueva Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades mencionadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Igualmente se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a esta fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Manresa, 30 de septiembre de 2009.- Don Juan Diego Tena Guisado, Administrador solidario de Anet, SL y don Manuel Tena Guisado, Administrador Único de Autocares Castelao, SL.

ID: A090079815-1